



A la Nación

DOCUMENTOS



QUITO—ECUADOR 1912
IMPRESA Y ENCUADER
NACION NACIONALES

A LA NACION

ES JUSTO que, en estos momentos de dolorosas impresiones, el Gobierno haga oír su voz con honradez y verdad sobre los luctuosos acontecimientos del 28 del presente.

No se trata de hacer que recaigan responsabilidades; se trata únicamente de que esta triste página de la historia ecuatoriana sea escrita con serenidad y justicia.

A TODOS los hijos de este noble suelo consta el empeño de las Autoridades para que la sanción establecida por la Ley recayera sobre quienes fueron culpables de las horrorosas hecatombes de Huigra, Naranjito, Yaguachi y Guayaquil: el Gobierno procedió en esto de acuerdo con el dictamen unánime de la opinión pública, por manera que sus actos son, en esta materia, del pueblo ecuatoriano. (*)

(*) La publicación de los documentos que van al pie manifiesta el procedimiento del Gobierno.

No ha faltado, pues, escrupulosa diligencia para salvar la vida de los prisioneros; se ha hecho todo lo que ha podido hacerse empleando la más esmerada solicitud, llevando la prolijidad al extremo de que los Miembros del Gobierno pusieron en peligro su vida, para salvar la de los presos que fueron remitidos á esta ciudad.

EL Gobierno, al exponer los acontecimientos, procede con la más absoluta lealtad, y juzga que es el momento de que el pueblo del Ecuador serene su espíritu, olvide el pasado con acciones generosas que le pongan á la altura de los más civilizados pueblos de América, y opte resuelta, decididamente por el sendero de la paz, de la prosperidad y de la ventura nacional. Borremos con lágrimas el trágico día del 28 de Enero: reorganicemos la República, amemos siempre la Justicia, dejemos que siempre impere la Ley que por sí sola castiga y repara.

Quito, 1.º de Febrero de 1912.

Carlos FREILE Z.

El Ministro de Gobierno,
Octavio Diaz.

El Ministro de Relaciones Exteriores.
C. R. Tobar.

El Ministro de Instrucción Pública,
Carlos Rendón Pérez.

El Ministro de Hacienda, y Encargado del Despacho de Guerra,
J. F. Intriago.

DOCUMENTOS

Telegrama de Quito á Guayaquil

Quito, Enero 25 de 1912.

* Señor General Don Juan Francisco Navarro.
Guayaquil.

En unión de los Sres. Ministros lo saludamos afectuosamente. Aun cuando juzgo excusado recomendarle el cuidado y conservación de los prisioneros Generales Alfaro, Montero y Páez, con todo, me permito exigirle que tome Ud. todas las precauciones que le aconsejen su prudencia y tino, para que dichos presos no sufran ningún vejamen ni hostilidad del pueblo, menos que se atente contra su vida. Lo que sí creo conveniente insinuarle es que ordene cuanto antes el juzgamiento militar á que por las leyes deben ser sometidos, para de esta manera satisfacer á la vindicta pública que reclama, con justicia; el castigo de los culpables. El juzgamiento conforme al Código Militar debe verificarse en esa ciudad, teatro de las infracciones. Concluido el juicio verbal, remítalos á esta capital para que cumplan su condena, empleando escrupulosamente todas las medidas eficaces para garantizar la vida de los condenados.

Acúsceme recibo de este telegrama.

CARLOS FREILE Z.

(*) Los tres telegramas signados con asteriscos, dirigidos por el Sr. Encargado del Poder Ejecutivo al Ministro de Guerra y General en Jefe del Ejército, como los del Ministro de Guerra al Ejecutivo, no llegaron oportunamente á su destino, por estar interrumpida la línea telegráfica de Bucay á Guayaquil, á consecuencia de las operaciones militares que se habían desarrollado en Yaguachi.

Telegrama de Guayaquil á Quito

Guayaquil, á 25 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 1 p. m.

Señores Presidente y Ministros de Estado.

De conformidad con lo resuelto por el Supremo Gobierno y ateniéndome á las instrucciones que traje, he ordenado al Sr. General en Jefe del Ejército que proceda á decretar el juicio militar contra los altos Jefes del Ejército Rebelde. En esta virtud, el Sr. General Plaza, ha decretado la formación de un Consejo de Guerra, para que, de acuerdo con el Código Militar, proceda á juzgar á los culpables. El Consejo está ya reunido, bajo la Presidencia del Coronel Alejandro Sierra, sirviendo de vocales los Coroneles Manuel Andrade, Manuel Velasco Polanco, Enrique Valdez, Juan José Gallardo, Rafael Palacios y Teniente Coronel Secundino R. Velásquez. Actúa como Fiscal el Teniente Coronel José Rodolfo Salas. Es probable que el Consejo termine á media noche y la sentencia que dicte será cumplida. El juicio ha empezado por el General Montero, por ser éste el mayor responsable de los rebeldes, visto el cargo de honor y de confianza que ejercía cuando se alzó en armas contra la Constitución.

Saludo á Uds.

Ministro de Guerra,

J. F. Navarro.

Telegrama de Guayaquil á Quito

Guayaquil, á 25 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 9 y media p. m.

Señores Presidente y Ministros de Estado.

A las 8 y media p. m. terminó el Consejo de Guerra sus deliberaciones sentenciando al General Montero á la pena de dieciséis años de presidio y degradación pública. El pueblo se sublevó contra esta sentencia, que defraudaba sus esperanzas de que fuera la pena de muerte. Tres ó cuatro mil hombres armados protestaban contra esta resolución del Consejo y pedían la cabeza del traidor. Hemos agotado nuestros esfuerzos por contener pueblo. No fue posible. Nos atropellaron. Atrope-

llaron Consejo, cordón de fuerzas, invadieron Gobernación, donde funcionaba Consejo y ultimaron desgraciado Jefe rebelde, enzañándose en sus despojos, que arrastran en estos instantes por las calles. A esta exaltación frenética del pueblo ha contribuido grandemente la explosión que ocurrió en el Cuartel de Artillería y que el pueblo la ha atribuido á los rebeldes. Hemos expuesto inútilmente nuestra vida por salvar presos y el Sr. General Plaza, sin moverse del lado de los presos, ha agotado heroicos esfuerzos por salvarles la vida. La cólera popular es incontenible y terrible, de manera que en estos mismos momentos, apenado el espíritu por los caracteres odiosos de la tragedia á que acabo de asistir, me preocupo de ver cómo salvo la vida de los otros presos. Luego comunicaré.

Saludo á Uds.

Ministro de Guerra.

J. F. Navarro.

Telegrama de Guayaquil á Quito

Guayaquil, á 25 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 11, 45 p. m.

Señores Presidente y Ministros de Estado.

El fin trágico del General Montero y el peligro inminente que corren los otros Generales presos, me ha colocado en el caso de suspender su enjuiciamiento y sacarlos inmediatamente de esta ciudad, aprovechando la circunstancia de que el pueblo enfurecido ha abandonado la Gobernación y anda por las calles con los despojos del desgraciado General Montero. Si no aprovecho estos momentos, tengo la firme persuasión de que los demás Generales correrán la misma suerte de aquél, á menos que nos resolviéramos á fusilar al pueblo, cosa que creo no está en el ánimo del Gobierno y que seguramente no lo está en el mío. He ordenado, pues, que el pundonoroso y enérgico Coronel Sierra, llevando á sus órdenes el Batallón "Marañón", conduzca esta misma noche los presos á Quito, ateniéndose á las siguientes instrucciones:

1º Que adquiera víveres para que vayan en el tren y no haya necesidad de que la tropa tenga que adquirirlos en los pueblos del tránsito;

2º Que no se detenga el tren en ciudad ó pueblo alguno del camino;

3º Que proteja los presos á todo trance y bajo su propia y personal responsabilidad los entregue en el Panóptico de Quito.

Abrigo la convicción de que esto es lo mejor que se puede hacer en las actuales circunstancias, pues no dudo de que aún en el caso de que pudiéramos ejercitar una defensa á mano armada con las tropas, nada ó poco avanzaríamos, dado el material ligero de los edificios, que son traspasados en todo sentido por los proyectiles, exponiéndonos, además, á que se produzcan incendios que serían fatales á la ciudad y á los presos.

Confío, pues, en que la medida que me he visto forzado á adoptar, será bien apreciada por Uds.

Atentos saludos.

Ministro de Guerra,
J. F. Navarro.

Telegrama de Guayaquil á Quito

Guayaquil, Enero 25 de 1912. — Hora de depósito, 10 p. m.

Señor Ministro de Hacienda Encargado del Despacho de Guerra y Marina Dn. J. F. Intriago.

Quito.

Encontré desempeñando la Jefatura de esta Zona al Sr. Coronel Sierra, Jefe del Batallón "Marañón", compuesto de gente quiteña, la cual está enfermándose mucho. A esta circunstancia se agrega la de ser el Coronel Sierra un Jefe honorable y veterano, capaz de conducir á Quito los traidores con todas las precauciones que el caso requiere. Marcha á ésa en pocas horas más y por esta causa quedará vacante dicha Jefatura de Zona. Todos los Jefes superiores están desesperados con justicia por salir de este foco de infección; y por suerte nos queda el General Treviño, para ocupar ese cargo. Treviño es un Jefe de prestigio y el único en quien veo condiciones para el caso. Dígnese consultar con el Gobierno y manifestarme su resolución

Saludo,

Ministro de Guerra,
General J. F. Navarro.

Telegrama de Guayaquil á Quito

Guayaquil, 26 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 3 a. m.

Señores Presidente y Ministros de Estado.

A las dos a. m. han sido embarcados los Generales presos, á órdenes del Coronel Sierra, sin novedad. Pueblo continúa en las calles. Batallón "Marañón", va de custodia con presos.

Ministro de Guerra.

(f) *J. F. Navarro.*

Telegrama de Guayaquil á Quito

Guayaquil, 26 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 6 a. m.

Señores Presidente y Ministros de Estado.

Como lo preveía, entre 4 y media y 5 de la mañana, el pueblo regresó á situarse frente á la Gobernación, en busca de los demás presos. Se ha enterado de que ya no están en Gobernación y se oyen gritos reclamándoles. Insisto en creer que si no los hubiera despachado de aquí habríamos tenido otra hecatombe.

Saludo.

Ministro de Guerra.

(f) *J. F. Navarro.*

Telegrama de Quito á Guayaquil

Quito, á 26 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 2 p. m.

* Señores General Ministro de Guerra y General en Jefe del Ejército.

Viene siendo imposible la medida de enviar á los prisioneros á esta Capital, porque no se podría ponerles á cubierto de la ira popular, ni á su paso por las poblaciones del tránsito, ni á su llegada aquí.

Además, debiendo verificarse el juzgamiento de ellos en Guayaquil, sería necesario correr, en su regreso, el mismo peligro que en su venida; complicándose entonces la situación porque el pueblo presumiría que se trata de eludir el juzgamiento y de poner á los prisioneros á salvo de la sanción legal.

Lo que necesitábamos era que no se pusiese en libertad á los que trastornaron tan hondamente la Nación; y fué porque se pensaba en ello que se dispuso se los enviase acá; mas las circunstancias han cambiado y veo que lo más conducente al juzgamiento y á la seguridad de ellos sería mantenerlos presos en el "Libertador Bolívar", tomando las medidas del caso para evitar su fuga, y en espera de que las agitaciones populares se calmen y se pueda entonces proceder al juicio, conforme á las leyes.

Repito que su venida no puede verificarse, porque los riesgos son inminentes, y el Gobierno está en el deber de preverlos y evitarlos.

Por tanto, sírvanse Uds. ordenar que regrese el convoy de los prisioneros, convoy que he mandado detener en Huigra.

El Encargado del Poder Ejecutivo.

CARLOS FREILE Z.

Telegrama de Quito á Huigra

Quito, Enero 26 de 1912. —Hora de depósito, 2 p. m.

Señor Coronel Sierra.

Se me ha avisado que Ud. viene á ésta, trayendo Generales presos. Considero sumamente peligroso el viaje á Quito de esos prisioneros; y mientras el Sr. Ministro de Guerra imparte las órdenes del caso para que Ud. regrese á Guayaquil, sírvase Ud. detenerse en Huigra, hasta segunda orden.

Saludo.

CARLOS FREILE Z.,

Encargado del Poder Ejecutivo.

Telegrama de Huigra á Quito

Huigra, Enero 26 de 1912.—Hora de depósito, 6 p. m.

Señor Encargado del Mando.

Quito.

En este instante llegó aquí con presos enviados de Guayaquil para ser trasladados á Quito, por orden del Sr. Ministro de Guerra. Salí de Guayaquil á las dos de la madrugada, escapando de la furia popular que despedazó General Montero. Voy con toda clase precauciones protección presos. Continuaré avance después de pocos momentos. Llevo Generales Eloy, Flavio y Medardo Alfaro, Manuel Serrano y Ulpiano Páez y Coronel Luciano Coral, bajo custodia Batallón "Marañón".

Atento servidor,

Coronel Sierra.

Telegrama de Quito á Huigra

Quito, á 26 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 6 y media p. m.

Señor Coronel Sierra.

Salúdole y aviso recibo de su telegrama en que me comunica su llegada á Huigra.

Antes de recibirlo, dirigí á Ud. uno en que dispongo que se detenga en ese lugar, para que contramarche á Guayaquil, en cuanto reciba orden del Sr. Ministro de Guerra.

Así lo exige la necesidad de asegurar á los prisioneros contra los ataques populares; de manera que regresando ellos podríase mantenerles, mientras sea oportuno juzgarlos, á bordo del "Libertador Bolívar" ó en donde más conveniente sea.

Entre tanto, tome Ud. las medidas de la más escrupulosa vigilancia, así para evitar la fuga de los prisioneros, pues si tal sucediese tendríamos antes de dos meses nuevas revueltas y matanzas, como para asegurar también la vida de ellos mismos, cosa que se la recomiendo muy especialmente.

El Encargado del Poder Ejecutivo,

CARLOS FREILE Z.

Telegrama de Huigra á Quito

Huigra, á 26 de Enero de 1912.—Hora de depósito,
6 y media p. m.

Señor Encargado del Mando.

Recibí su telegrama de las 2 p. m. Su orden para que me estacione aquí y luego regrese á Guayaquil, es absolutamente contradictoria con la que recibí del Sr. Ministro de Guerra, quien dispuso salida de presos, precisamente para salvarlos. Como yo mismo tengo conocimiento de que si los regresara á Guayaquil perecerían, y como tropa á mi mando, que es de reserva, está violenta por avanzar á Quito, en bien de los mismos presos me atrevo á manifestar á Ud. que sigo á Alansí, en obediencia de aquella orden imperativa del Sr. Ministro de Guerra. Si debiera contramarchar á Guayaquil ó quedarme aquí, temería por la vida de los presos, á causa de la exaltación de la tropa, que vería en ellos el obstáculo para seguir á Quito.

Saludo á Ud.

Coronel Sierra.

Telegrama de Quito á Guayaquil

Quito, á 26 de Enero de 1912.—Hora de depósito,
7 p. m.

* Señores General Ministro de Guerra y General Jefe de Operaciones.

El funesto ejemplo de lo acaecido allá, con el General Montero, sería un antecedente que explotaría los pueblos por donde vinieran en tránsito los prisioneros hacia esta Capital; de suerte que ellos no llegarían aquí sino mediante los más severos cuidados y la más estricta diligencia de los encargados de su conduc-

ción, cosa que se debería prever con suma prudencia. La ansiedad que promueven estos hechos debe conducirnos á evitar su repetición; y ojalá que el buen sentido de los elementos prestigiosos y sensatos de esa ciudad devuelva la calma al ánimo del pueblo guayaquileño, en punto de ser quizá preferible resguardar allá, más bien que aquí, á los prisioneros.

Al amparo de la ley y bajo la custodia de Udes. deben hallar seguridad personal los demás prisioneros; de suerte que, con el criterio que aconsejen las circunstancias, sírvanse proceder en forma que no tengamos nuevos atropellos que lamentar.

El Encargado del Poder Ejecutivo,

CARLOS FREILE Z.

Telegrama de Quito á Alausí

Quito, á 26 de Enero de 1912.—Hora de depósito,
7 p. m.

Señor Coronel Sierra.

Una vez más digo á Ud. que no deben venir los prisioneros á esta Capital, porque su mismo juzgamiento debe hacerse en Guayaquil.

Los peligros son gravísimos, y hay que poner á los prisioneros á cubierto de ellos; de suerte que estacionese Ud. en Alausí, ya que no lo hizo en Huigra, porque van sobre Ud. responsabilidades inmensas, caso de perder los presos.

Bien puede ser que su Cuerpo no necesite regresar ni volver atrás un paso, porque á ello proveería el Sr. Ministro de Guerra; pero sí debe aguardar un espacio de tiempo suficiente para que se tomen todas las providencias del caso,

Encargado del Poder Ejecutivo,

CARLOS FREILE Z.

Intriago,

Ministro de Hacienda, Encargado del Despacho de Guerra.

Telegrama de Quito á Biobamba

Quito, á 26 de Enero, de 1912.—Hora de depósito, 7 p. m.

Señor Coronel Cabrera.

El Coronel Sierra, encargado de conducir los prisioneros á esta Capital, llegará después de pocos momentos á Alausí, en donde conviene, de todo punto, que haga alto, porque ni deben venir acá los prisioneros, ni debe pasárseles por las poblaciones del tránsito, á sabiendas de que serían victimados.

No deben venir acá, porque debiendo verificarse su juzgamiento en Guayaquil, pasarían por doble peligro y el Gobierno tendría que evitarlo con dificultad, tratándose de su venida y su regreso; ni debe pasar adelante el Coronel Sierra, por la misma razón de que los prisioneros deben regresar á Guayaquil.

Bien: el caso es que el Coronel Sierra teme que su Cuerpo se resista á volver atrás, pudiendo esa resistencia ser fatal á los prisioneros, si á la tropa se le obliga á desviarse de su viaje á esta ciudad; y en este punto las cosas, es indispensable que Ud. ordene, primeramente, al Coronel Sierra estacionarse en Alausí, y luego provea al regreso del convoy de prisioneros con otro Cuerpo, para salvar el peligro que les amenaza.

Ahora, pues, resulta también que si la victimación sería horrible y bárbara, la fuga de los prisioneros alcanzaría consecuencias que ni siquiera se pueden prever con exactitud; de manera que el encargo de su conducción debería darse á un Cuerpo de los mejor disciplinados y que lleve á su frente un Jefe y Oficialidad de absoluta confianza.

Debo indicarle que dispuse, por partes dirigidos al Sr. General Ministro de Guerra y al Sr. General en Jefe del Ejército, que los prisioneros regresasen á Guayaquil, debiendo los dos Sres. Generales impartir las órdenes al respecto; pero ocurre, fatalmente, que la línea telegráfica está interrumpida entre Bucay y Durán, y esto es un grave obstáculo para que las disposiciones que se tramitan vengan en oportunidad.

El caso es, pues, gravísimo; y hay que poner suma atención en resolverlo, siendo orden preliminar la de detener el convoy que viene con el Coronel Sierra, en Alausí, sin que dé un solo paso adelante.

Desde luego quiero que Ud. se sirva informarme qué Cuerpo podría tomar esta comisión, ó sea siquiera la de agregarse al "Marañón" para calmar sus ansias de llegar aquí.

Atento.

Encargado del Poder Ejecutivo,

CARLOS FREILE Z.

Telegrama de Riobamba á Quito

Riobamba, 26 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 9 y cuarto p. m.

Señor Doctor Carlos Freile Z., Encargado del Poder Ejecutivo.

Acabo de recibir su telegrama. He teleografiado Coronel Sierra dándole órdenes terminantes al respecto, y espero hablar con él por teléfono cuando llegue á Alausí. Supongo que el Batallón N^o 16 ha llegado á San Juan esta tarde. No he podido obtener comunicación telefónica con ese punto; y ante tal emergencia he ordenado despachar postas á Cajabamba para hacer venir á ésta al Coronel Villacreses y disponer que el Batallón N^o 16 se encargue de ir á relevar al "Marañón" ó acompañarlo en la Comisión á que se refiere. El 16 es un Cuerpo disciplinado y cuyo Jefe, el Mayor Sotomayor, es un hombre de honor, de energía y de inteligencia. Si Ud. cree que este Batallón puede tomar á su cargo la empresa en cuestión, sírvase decírmelo para arreglar su viaje esta misma noche ó mañana temprano.

Saludo respetuosamente.

Coronel Cabrera,

Subjefe de Estado Mayor General

Telegrama de Riobamba á Alausí

Riobamba, Enero 26 de 1912.—Hora de depósito,
9 p. m.

Coronel Sierra.

Alausí.

De orden del Supremo Gobierno, sírvase Ud. detenerse en Alausí con los prisioneros que trae á su cargo, hasta recibir nuevas instrucciones. Apenas llegue Ud. á Alausí sírvase avisármelo, para conferenciar con Ud. por telégrafo.

Coronel Cabrera,
Subjete de Estado Mayor General.

Conferencia entre el Cnel. Cabrera y Cnel. Sierra

(RIOBAMBA—ALAUSSI).

Enero 26 de 1912.

9 y media p. m.

Cabrera.—Buenas noches, Coronel. Le dirigí un telegrama con la orden terminante del Gobierno, de no continuar avanzando y que espere ahí órdenes. Se trata de que los presos vuelvan á Guayaquil, pero como Ud. ha manifestado el peligro de que el "Marañón" acometa contra ellos, el Gobierno piensa en mandar otro Cuerpo á relevar á aquél. Estoy buscando ese Cuerpo y creo que será el 16 de Latacunga. Qué le parece la medida? ¿Aceptará el "Marañón" que lo reemplacen? Dígame su opinión con franqueza, para informar en el acto á Quito. Espero su respuesta.

Sierra.—Buenas noches, Coronel Cabrera. Con algunas dificultades de la línea del ferrocarril he arribado á este lugar; yo encuéntrome bastante enfermo, como la mayor parte de la tropa y todos están desesperados por llegar á Quito, pues estos soldados están muy cansados por las fatigas que han tenido en Guayaquil, con recargo de servicio, y es preciso se les dé descanso á fin de que restablezcan su salud. Respecto á las disposiciones del Gobierno, con el fin de que regresen á Guayaquil los presos políticos, esperaré que, tanto para mí, como para el Batallón, se mande el relevo correspondiente lo más pronto posible. En Guayaquil recibí la orden del Sr. Ministro de Guerra para que los condu-

jera á la Capital á estos señores, de cualquiera suerte que fuera; pero como el Gobierno ordena lo contrario, espero aquí nuevas órdenes. Con respecto á la pregunta que Ud. me hace de si puede mandar un Batallón para relevar el mío, con el fin de que se haga cargo de los presos, puede Ud. mandar cuanto antes ese Batallón: juzgo que no habrá dificultad alguna. Me despido de Ud. afectísimo.

Cabrera.—Querido Coronel; sírvase ordenar que el tren que lo ha traído á Alausí se estacione allí enteramente á sus órdenes; y por resolución del Gobierno, le comunico que, en caso de ataque á los prisioneros, procure Ud. hacerlos escapar en la máquina hacia donde Ud. juzgue más conveniente, con la respectiva guardia. Es casi seguro que mañana estará allí el Cuerpo que debe reemplazarle; pero, en todo caso, el Gobierno ordena que Ud. permanezca allí con su encomienda hasta recibir nuevas órdenes, adoptando todas las medidas posibles para proteger y asegurar los presos. Su Cuerpo seguirá á Quito, mi Coronel, donde le espera una entrada triunfal, como la que ha hecho hoy el 83.

Buenas noches, mi Coronel, y mañana le daré noticias. Déme nombres de presos que trae para comunicar á Quito.

Sierra.—Los tres Alfaros, Eloy, Medardo y Flavio, Paéz y Serrano, Coral y Saona. Respecto de lo que Ud. me dice no tenga Ud. cuidado. Hasta mañana espero sus órdenes.

Cabrera.—Buenas noches.

Telegrama de Riobamba á Quito

Riobamba, á 26 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 9 tres cuartos p. m.

Señor Encargado del Poder Ejecutivo, Dr. Dn. Carlos Freile Zaldumbide.

Quito.

Acabo conferenciar con Coronel Sierra. Le he ordenado no avanzar un paso más acá de Alausí. Le pa-

reca bien reemplazar "Marañón" con Batallón "Cotopaxi" N° 16. Cree que esta medida no producirá ningún inconveniente. Insiste en mala situación de los presos por estado de ánimo de la tropa. Quedo esperando ahora entenderme con Coronel Villacreses y mañana a primera hora comunicaré á Ud. resultado de mis gestiones. Lo importante es que yo pueda disponer oportunamente de un tren.

Saludo respetuosamente.

Subjefe del Estado Mayor General.

Coronel Cabrera.

Conferencia entre el Sr. L. E. Escudero,
Secretario Privado del Presidente de la
República y el Coronel Cabrera, Subjefe
del Estado Mayor

[QUITO.—RIOBAMBA].

Enero, 26 de 1912.

11, 55 p. m.

Secretario Privado.—Buenas noches, Coronel Cabrera. El asunto relativo á la traslación de los prisioneros, reviste mayor importancia de lo que á primera vista se puede apreciar.

El caso es este:

No deseaba el Gobierno que los prisioneros saliesen del país sin que fuesen sometidos á la sanción establecida por las leyes. Las agitaciones populares en toda la Nación se fincaban en ello, en punto de que ya sea por un sentimiento de justicia, que exigía la reparación del crimen cometido; ya sea por los rencores de la venganza, tanto tiempo alimentados; ya, en fin, por la perspectiva de nuevas calamidades, como las que han querido porfiadamente entrever los que pensaban, en gran número, que libertados los trastornadores habrían de volver sobre sus pasos, sin tomarse más tiempo que el necesario para fraguar nuevas conspiraciones; lo cierto es que, por una ú otra razón, todo el país se ha pronunciado por la necesidad del castigo, y el Gobierno se ha visto en punto de prometerlo, fiando en ello su propia estabilidad y la estabilidad de la causa que le cumplía sostener.

Me permito, desde luego, advertirle que, como Secretario Privado del Sr. Presidente de la República, traduzco el pensamiento y la manera de sentir suyos, y doy á las circunstancias el valor con que el Gobierno las aprecia y considera.

Esto manifestado, dígole que habiendo acontecido en Guayaquil, la noche de ayer, lo que aconteció; esto es, que juzgado Montero en Consejo de Guerra, formado por los Coronales Sierra, Valdez, Palacios, Andrade L., Velasco Polanco y Gallardo y Comandante Velásquez; condenado por ese Consejo á las penas de reclusión por dieciséis años y de degradación formal; y pronunciado el veredicto, el pueblo se lanzó frenéticamente contra el indiciado y dióle muerte á balazos, lanzó su cuerpo ventana abajo del salón en donde el Consejo oficiaba, y luego le arrastró por las calles de la ciudad, con una zaña atroz, volviendo su encono contra el Jurado mismo, por no haber decretado la muerte contra el traidor.

El General Navarro y el General Plaza dieron cuenta al Ejecutivo de este hecho, que no se puede dejar de calificar como horriblemente bárbaro; y para poner á cubierto á los demás prisioneros de la furia del pueblo, excitado con los despojos de su primera víctima, acordaron sacarlos de Guayaquil inmediatamente y enviarlos á esta ciudad, cosa que se ejecutó á la una de la mañana del día de hoy.

En presencia de este lance, el Encargado del Ejecutivo, tomando en cuenta que los peligros se volvían mayores con el paso de los prisioneros por todas las poblaciones del tránsito, y con la llegada de ellos á esta Capital, dispuso que continuaran en Guayaquil, y comunicó esta disposición á los señores Ministro de Guerra y General Plaza, sin que ella se practicara.

Es, pues, de presumir que, ó no recibieron á debido tiempo el parte telegráfico portador de esa resolución, ó en tal punto les colocaron las circunstancias, que no pudieron por menos que valorizarlas según fuera dado; y procedieron entonces á la remisión de los prisioneros, á la hora que se deja ya indicada, confiando su conducción al Coronel Sierra y al Cuerpo «Marañón» de su comando.

Así las cosas, el Ejecutivo recibió hoy noticia de que el Coronel Sierra se acercaba ya á Huigra, primeramente, y luego á Alausí, con el convoy de su encomienda. Dirigióle entonces un parte á Huigra, previniéndole que hiciese alto en ese lugar, mientras el Ministro de Guerra y el General en Jefe dispusiesen lo conducente.

te al regreso de los prisioneros á Guayaquil; y después otro parte á Alausí, insistiendo en la misma prevención.

A la primera orden respondió el Coronel Sierra que continuaba su viaje hacia acá, porque el «Marañón» estaba tan ansioso de venir á Quito, que consideraba muy posible que volviese él mismo sus armas contra los prisioneros y diese fin con ellos, antes que volver sobre sus pasos y contramarchar hacia Guayaquil. La segunda disposición aún no ha sido observada; y esta última disposición indica al Coronel Sierra la exigencia de quedarse en Alausí, mientras se pueda mandar un Cuerpo de relevo al «Marañón», prometiendo á este Cuerpo que no se vería constreñido á regresar con los prisioneros.

¿Qué cumple á la situación?

Lo definitivamente cierto es que el juzgamiento de los prisioneros debe verificarse en Guayaquil, con arreglo á la Constitución y á las leyes penales; en forma de que lo contrario sería no sólo ineficaz sino también nulo. En este punto los hechos, lo que á primera vista surge es la consideración de que la venida de los prisioneros sería provisional y temporaria, puesto que deberían volver al lugar donde debe radicarse el enjuiciamiento; y entonces el peligro de su suerte y de su vida misma es mucho mayor, primero en su viaje hacia acá y luego en su marcha de regreso, para tornar una tercera vez á su *vía crucis*, cuando deban venir á cumplir su condena en la Penitenciaría de Quito.

La excitación popular es por sí propia tremenda; y esa excitación crece cuando cada población cree estar llamada á ejercitar; á su manera, la vindicta, superando á las que la han dado los primeros ejemplos; de suerte que, á cada nueva jornada de los prisioneros, el riesgo se hace más insuperable, y las responsabilidades mayores también.

¿Qué hacer pues?

A los Generales Plaza y Navarro se les dijo que no venía en oportunidad, en ningún caso, traer y llevar y volver á traer á los prisioneros; mas la interrupción en la línea telegráfica, entre Bucay y Durán, nos mantiene en incomunicación con ellos. Díjoseles también que se podría optar por la medida de conservar á los prisioneros á bordo del «Libertador Bolívar», rodeados de seguridades para evitar su fuga ó el castigo popular; ó si esto no procedía, que arbitrasen lo que fuese más conveniente.

Nada contestan todavía, y este silencio acentúa la gravedad de la situación, siendo por esto mismo urgente arbitrar los medios de encaminarla á buen término, medios que presumo serían estos:

1° Hacer alto el convoy de prisioneros en Alausí, sin dar un paso adelante, mientras se impartan de aquí nuevas órdenes;

2° Retener en Alausí la locomotora, porque en el caso de un ataque imprevisto á los prisioneros procedería más bien retirarse con ellos, que exponerlos á perecer, puesto que el Cuerpo que los guarda no volvería sus armas contra el pueblo;

3° Disponer inmediatamente de un Cuerpo en cuya disciplina se pudiese fiar á conciencia, y en cuya serenidad, como en la de sus Jefes y Oficiales se pudiese descansar confiadamente. Este Cuerpo sería el que se encargaría de regresar á los prisioneros á Guayaquil, en el momento en que esto fuese acordado.

Cuanto á la designación de este Cuerpo, el Gobierno defiere al parecer de Ud., á quien no se le ocultan las condiciones que cada uno de los del Ejército Constitucional posee. El 16, al comando del Coronel Villacreses, ú otro en que Ud. encuentre la cooperación de los requisitos que se han menester, podría recibir esta Comisión cuya importancia merece encargarse.

Ni la fuga de los prisioneros, de la que el Gobierno se haría responsable ante la Nación, ni la eliminación de ellos, de la que tendría que responder ante la moral y la historia: este es el caso.

El Sr. Encargado del Poder Ejecutivo está enfermo; y esto cede en perjuicio de la situación, bien que no deje un momento de prestar atención á todos los asuntos.

Ud., pues, mi querido Coronel, haga aprecio de las circunstancias, y tenga presente que el pueblo de Guayaquil se recobrará en su calma, así por haber dado ya rienda á la venganza, como porque han de amenguarse poco á poco los estímulos á su exacerbación. —Afectuosamente.

Sub Jefe de Estado Mayor, Coronel Cabrera:— Buenas noches, mi querido Enrique. Quedo impuesto de la situación y sé apreciarla, con el mismo criterio que Ud. deja ver, en nombre del Gobierno. No veo qué otro Cuerpo puede encargarse de esta comisión, que no sea el 16, cuyos Jefes y cuyos hombres me inspiran plena confianza. Los demás Cuerpos están cerca de Babahoyo, y la cuestión demanda ser resuelta ma-

ñana mismo. A cabo de conferenciar con el Coronel Sierra y le he dado las órdenes del caso. El esperará allí el Cuerpo y el Jefe que deben hacer el relevo. Y yo supongo que esto ocurrirá mañana, si el Gobierno insiste en su resolución y acepta que Villacreses con el 16, se encarguen de ejecutarla. Para esto es urgente que me despachen hoy, mismo un tren; pues el que tengo aquí es para el "Carchi" y el "Pichincha" que deben partir mañana mismo á esa. Si el tren que pido parte ahora mismo de Quito y me dan aviso, sería casi seguro que el Batallón 16 podría estar mañana en Alausí. Quedo esperando la resolución del Gobierno; y con que yo la conozca mañana á primera hora, creo que en el día quedará salvada la situación. Mientras tanto, el Coronel Sierra no se moverá de Alausí.—Muy afectuosamente.

Telegrama de Quito á Riobamba

Quito, á 27 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 3 a. m.

Señor Coronel Cabrera:

De acuerdo con la conferencia que Ud. tuvo anoche con Escudero, se ordenó la inmediata salida de un tren. A las dos y media de la mañana me avisó el Jefe de Estación, que el despachador de trenes de Huigra acababa de ordenar que salga de Guamote á Riobamba la máquina N.º 24 con carros vacíos y un coche. Lo que comunico á Ud. para su conocimiento, y con el fin de que ordene lo más conveniente en lo que se relaciona con la conferencia de anoche.

Afectuoso saludo.

A. Cabezas,
Intendente General.

Telegrama de Riobamba á Quito

Riobamba, 27 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 7 a. m.

Sr. Encargado del Poder Ejecutivo, Dr. D. Carlos Freile Z.

Quito.

5 a. m. llegó á ésta Coronel Villacreses á quien lo impuse de la situación de los presos en Alausí y de la delicada comisión que el Gobierno reserva al Batallón N^o 16. Villacreses me ha dicho que responde de este cuerpo y de que cumplirá fielmente comisión. Falta pues únicamente que podamos disponer de un tren. Espero sus órdenes. Respetuosamente.

Coronel Cabrera,

Subjefe del Estado Mayor General

Telegrama de Riobamba á Quito

Riobamba, 27 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 8 a. m.

Señor Ministro Accidental de Guerra.

Quito.

He averiguado por tren con máquina 24, que, ha debido partir de Guamote; y de allí me avisan que está detenido por falta absoluta de combustible. Es esta una gran contrariedad. ¿No habría cómo salvarla?

Coronel Cabrera.

Subjefe del Estado Mayor General.

Conferencia entre el Coronel Cabrera,
Subjefe del Estado Mayor General y el
Coronel Sierra.

[RIOBAMBA—ALAUZI].

Enero 27 de 1912.

8 y cuarto a. m.

Coronel Cabrera.—Buenos días, Coronel Sierra.
¿Ha habido novedad durante la noche?

Coronel Sierra.—Buenos días, Coronel Cabrera.—
No ha habido novedad; pero la situación se empeora.
La tropa y el pueblo ya se han impuesto del propósito
del Gobierno de contramarchar á Guayaquil y los áni-
mos están exaltados. Temo mucho de que si esta si-
tuación se prolonga, tengamos una catástrofe inevita-
ble. Al amanecer de hoy, sin orden alguna, la tropa
se ha apoderado de los carros, resuelta á continuar
avance. Si este se retardase por mucho tiempo, ó si
se diese la orden de volver á Guayaquil, es casi seguro
que la tropa acometerá contra los presos y nosotros,
siendo enteramente estéril nuestro sacrificio, que no lo
escatimaríamos en ningún caso. Urge que mande re-
emplazo del cuerpo ó que se nos dé la orden de avance.

Coronel Cabrera.—Siento decirle que no tengo
tren disponible. Mi cálculo es que en el mejor de los
casos sólo en la tarde ó noche de hoy podrá disponer de
un tren, para mandarle el Batallón N^o 16. He comuni-
cado este particular á Quito y estoy esperando nuevas
órdenes. Apenas las reciba, se las comunicaré. Mien-
tras tanto, avise Ud. á Quito lo que ocurre. Hasta
luego.

Telegrama de Alausí á Quito

Alausí á 27 de Enero de 1912.—Hora de depósito
8 y media a. m.

Señores Encargado del Poder Ejecutivo y Minis-
tro de Guerra.

Es preciso poner en conocimiento de Ustedes que
nuestra detención aquí es tan peligrosa para los pri-

sioneros como para la tropa; y estimamos conveniente que ordene nuestro avance. Los pueblos de estos contornos se han apercibido de que se trata de hacer regresar los prisioneros y no respondemos de la tropa si se dicta esa orden, puesto que hay causa común con esos pueblos. Por otra parte, la marcha á Quito se hará con prudencia y respondemos de entregar á los prisioneros sin novedad. Nos permitimos hacer estas reflexiones que ojalá tengan acogida para evitar más tarde males irremediables.

Atentos servidores,

Coroneles *Sierra y Andrade*.

Telegrama de Quito á Alausí

Quito, á 27 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 9 y 30 a. m.

Señores Coroneles *Sierra y Andrade*.

A pesar de que el Gobierno ha creído indispensable el regreso de los prisioneros á Guayaquil, tanto porque ese es el lugar de su juzgamiento, cuanto porque es preciso salvar á toda costa su vida, y ya que el regreso les coloca, talvez, en mayores riesgos, el Gobierno declina en Udes. toda responsabilidad en vista de su ofrecimiento absoluto de que harán la entrega de ellos en el Panóptico, sin novedad. En este concepto pueden avanzar, tomando todas las medidas de prudencia que su ilustración les aconseje. Al avanzar darán Uds. cuenta reservadamente del día y la hora de entrada aquí, á fin de emplear por nuestra parte las providencias que sean posibles para asegurarles la vida, poniéndonos previamente de acuerdo, para lo cual deben hacer alto en un lugar adecuado.

Atentos.

El Encargado del Poder Ejecutivo,

CARLOS FREILE Z.

J. F. Intriago,

Mi tistro de Hacienda, Encargado del Despacho de Guerra.

Telegrama de Quito á Riobamba

Quito, á 27 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 9 y media a. m.

Señor Coronel Cabrera.

En vista de la situación que se ha producido en Alausí y de las dificultades de todo orden para que los presos sean estacionados ahí ó regresen á Guayaquil, el Gobierno ha resuelto que el Coronel Sierra prosiga su avance á Quito. Comuníquese, pues, esta orden y póngase de acuerdo para que el viaje se realice con las mayores precauciones de seguridad.

Saludo.

Ministro de Hacienda, Encargado del Despacho de Guerra.

J. F. Intriago.

Telegrama de Riobamba á Alausí

Riobamba, á 27 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 9 y cuarenta y cinco a. m.

Señor Coronel Sierra.

En este momento recibo telegrama del Encargado del Poder diciéndome resuelve avance Ud. con presos á Quito, recomiéndame acuerdo con Ud. á fin de asegurarles vida y fácil el traslado Panóptico. A este fin creo que conviene: 1º Salir de Alausí á una hora tal que pasen por Cajabamba á las 6 p. m. y 2º pasar por Ambato á las 10 de la noche, por Latacunga á las 12, por Machachi á las 2 y llegar á dos kilómetros de Quito á las 4 de la mañana, entrar al Panóptico por detrás de Panecillo. Si á Ud. le parece bien este programa, avíselo á Quito, á fin de que allí tomen providencias para asegurar su ejecución. La cosa es traer bastante carbón para no tener entorpecimiento y prohibir avisos telegráficos, anunciando de todas estaciones que va al Norte un tren vacío. Después de dejar en Panóptico prisioneros, su batallón puede bajar á Chimbacalle para hacer la entrada triunfal. Como yo debo despachar un tren con tropas esta tarde para Quito, le agrade-

ceré me avise de Cajabamba su salida, á fin de arreglar las cosas para que esos trenes no se junten. También conviene que el tren con el Regimiento Chimborazo salga mucho antes que el suyo. ¿Le parece bien? Le saludo afectuosamente.

Coronel Cabrera.

Subjefe de Estado Mayor General.

Telegrama de Alausí á Riobamba

Alausí, 27 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 10 a. m.

Señor Coronel Cabrera:

Acepto itinerario. Telegrafío á Quito y le avisaré la hora de salida.

Coronel Sierra.

Telegrama de Alausí á Quito

Alausí, á 27 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 10 y media a. m.

Señores Encargado del Poder Ejecutivo y Ministro de Guerra.

A las 12 m. nos pondremos en marcha. Juzgamos conveniente se sirvan ordenar á las autoridades civiles y militares del tránsito tomen medidas para que no haya afluencia de pueblo en las estaciones, y éstas se hallen bien resguardadas. De todo el tránsito comunicaremos cuanto ocurra, y al aproximarnos seguiremos oportunas instrucciones.

Servidores.

Coroneles Sierra y Andrade.

Telegrama de Alausí á Quito

Alausí, á 27 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 10 y media a. m.

Señor Encargado del Poder Ejecutivo y Ministro de Guerra.

Se ha acordado la intención siguiente: Por Cajabamba pasaremos á las 6 p. m. de hoy; por Ambato á las 10 p. m.; por Machachi á las 3 a. m.; y á las 4 a. m. estaremos á dos kilómetros de Quito. Conviene mande fuerte escolta de caballería y caballos ensillados para siete prisioneros, así como para cinco Jefes y Oficiales concedores, para pasar por la Magdalena al Panóptico.

Servidor.

Coronel Sierra.

Telegrama de Quito á Tambillo

Chimbacalle, Enero 28 de 1912.

Señor Coronel Sierra:

Suspenda Ud. su viaje hasta mañana por la noche, pues que de llegar de día serían victimados sus prisioneros.

Su amigo que afectuosamente lo saluda.

Octavio Díaz.

Del por qué no se dió cumplimiento á esta orden

Jefatura de la Oficina Telegráfica.—Quito, á 1º de Febrero de 1912.

A petición verbal del Sr. Dr. Du. Carlos Freile Z., Encargado del Poder Ejecutivo, certifico, en mi calidad de Jefe de la Oficina Telegráfica de esta Capital, que

en la mañana del domingo 28 de Enero próximo pasado, á las 7 y media vinieron á dicha Oficina los Sres. Ministro de lo Interior, Dr. Dn. Octavio Díaz y de Hacienda Encargado del Departamento de Guerra, Dn. Federico Intriago, Comandante Alcides Pesantes, Comandante Leonardo Fernández y Sr. Dn. Agustín Cabezas G., y á presencia del suscrito hablaban y discutían acerca de la más acertada medida que deberían adoptar, á fin de verificar la entrada de los prisioneros que conducía el Sr. Coronel Alejandro Sierra y que se encontraban en ese momento en Tambillo, sin que fueran hostilizados ni atacados por el pueblo y penetraran al Panóptico sin ser vistos en la ciudad. Oí que se pensaba en ordenar se verifique dicha entrada más bien por la noche, una vez que no habían alcanzado á entrar en la madrugada; pero oí también que se observaba un peligro de que el «Marañón» estaba violento por llegar cuanto antes á Quito y que podía hostilizarlos en Tambillo si acaso se dictaba esa orden, pues de Tambillo se avisó que tan desesperados estaban los de ese Cuerpo, que aún se habían venido á pies algunos de ellos, sin esperar otra orden. También se encontraba el inconveniente de que si se ordenaba permanecer todo el día en Tambillo á los prisioneros, venían después de dos horas á ese lugar los Batallones «Carchi», «Pichincha» y «Guardia Republicana».

De esta discusión resolvieron, los indicados señores que era menos peligroso que entrasen de una vez, puesto que el público estaba creído y era válida generalmente la versión de que ya habían entrado los prisioneros al Panóptico á las 4 de la mañana. Como consecuencia de esta resolución me ordenó el Sr. Ministro accidental de Guerra hablara yo por teléfono con el Sr. Coronel Sierra y le ordenara pasar de Tambillo con su Batallón y los prisioneros; pero advirtiéndole que no llegase á la Estación sino hasta el punto de la línea férrea que cruza el camino á los Chillós, y que allí debían estar ya suficientes fuerzas militares que le ayudasen á desembarcar á los prisioneros del tren á un automóvil y conducirlos de allí al Panóptico, por el puente nuevo de la Magdaleña. Esta orden dada por mí al Sr. Coronel Sierra, por teléfono, fué ratificada por el mismo Sr. Ministro Intriago, también por teléfono, después de dos ó tres minutos. Una vez salido el tren de Tambillo, por orden del Sr. Ministro Intriago, y recibidas las indicaciones de la más severa precaución en el asunto, salieron los Sres. Comandantes Pesantes y Fernández á cumplir su comisión en Chiriaco, punto indicado.

Como el tren salió de Tambillo á las 9 y 5 y eran las 11 y aun no llegaban al Panóptico los prisioneros, el Sr. Ministro de Guerra me pidió fuera á ver lo que pasaba con mucho sigilo. Salí con el Sr. Celso E. Fiallo á dicha hora y juntos nos dirigimos al punto en que se encuentra el camino de Chiriaco á la Magdalena, con el de este lugar á la ciudad. En efecto, nos situamos en dicho lugar, esto es, una cuadra antes de la Quinta del Sr. José M^a Jijón Bello, y de allí vimos que los prisioneros y la escolta respectiva, bajando del tren en Chiriaco, tomaban el automóvil y se dirigían hacia nosotros, sin la menor novedad y sin que hubiera ni curiosos. Pasó por delante nuestro la comitiva y continuó por la calle de Ambato hasta la intersección con la carrera Venezuela, bajando de allí una cuadra más, y tomó la calle llamada de la «Cruz de Piedra» hasta la de García Moreno, de donde se dirigió al Panóptico. Desde el camino de la Magdalena hasta la calle de la Cruz de Piedra hubo pocos curiosos que seguían al automóvil, pero sin un grito hostil, ni un tiro, ni una pedrada. En la calle últimamente nombrada oí entonces varios disparos y algún alboroto, y pasó el automóvil; ya de que éste estaba por cerca del Hospital, bajamos nosotros á la esquina en que había ocurrido el alboroto y vimos á un joven Suárez, vestido de paisano, herido en el pecho; y supimos que también estaba herido un Capitán Abril, que no lo vimos.

Después bajé á la esquina de la casa del Dr. Antonio Robalino y de allí ví que la comitiva ascendía por las calles que conducen al Panóptico, seguida de una multitud enorme de gente. Como de ese lugar observé que el automóvil llegara ya al Panóptico, me retiré á mi Oficina, convencido de que los prisioneros indicados habían logrado entrar sanos y salvos al lugar de su prisión.

Después de un cuarto de hora supe lo ocurrido en el interior de la Penitenciaría, y lo demás de los sucesos desgraciados que todos saben y que todos tenemos que lamentar.

Miguel I. Egüez.

Parte oficial del Coronel Dn. Alejandro Sierra

República del Ecuador.—Jefatura de la 3ª Brigada y 1ª del Batallón "Marañón" N° 9º de 1ª Reserva.—Quito, á 29 de Enero de 1912.

Parte al Sr. General Ministro de Guerra y Marina.

Presente.

Señor General:

En la plaza de Guayaquil, el día 25 del mes en curso, después de los acontecimientos ocurridos con el General Pedro J. Montero, á raíz del juzgamiento, recibí órdenes de Ud. para que inmediatamente saliera conduciéndoles á esta plaza á los presos políticos Sres. Generales Eloy Alfaro, Medardo y Flavio Alfaro, Ulpiano Páez, Manuel Serrano y Coronel Luciano Coral, para evitar que indignado como estaba el pueblo de Guayaquil, hiciera correr á estos señores la misma suerte que al General Montero, el cual propósito fué manifiesto con la petición de sus cabezas, como les consta á Ud. y á todos los Jefes que presididos por el Sr. General Leonidas Plaza G., y en unidad de acción, hacíamos esfuerzos inauditos para contener la turba y salvar la vida de dichos prisioneros.

En acatamiento á la orden, una vez dispersado el pueblo y aprovechando un momento de calma, á las 2 a. m. de la madrugada siguiente, esto es el 26 del mes en curso, salí de la Gobernación con los citados presos escoltados por el Batallón "Marañón" que desde tres días antes les custodiaba; me embarqué en el vapor "Colón" que de orden suya atracó en el Muelle Fiscal; pasamos á Durán, en donde tomamos el tren y seguimos, sin contratiempos hasta Bucay, lugar donde se hizo alto en espera de máquinas de mayor fuerza motriz que iban del Norte, para continuar el avance: en este lugar vino el Sr. General Treviño y me entregó como preso político de menor cuantía al Sr. N. Saona, que en la actualidad se encuentra enfermo en el Hospital de esta ciudad. Merced á las eficaces disposiciones del Sr. General Treviño, ya citado, á las 4 p. m. salimos de Bucay y en Huígra á las 6 de la tarde recibí un telegrama del Sr. Encargado del Poder Ejecutivo en el que me ordenaba regresar con los presos á Guayaquil, orden que fué imposible cumplirla por las razones que expuse en el telegrama dirigido al expresado Sr. y en cuya virtud continué la marcha fomentando en el convoy al Coronel Carlos

Andrade con su Estado Mayor; particulares todos que puse en conocimiento de Ud. en telegrama dirigido á Guayaquil.

En el trayecto hacia Alausí, tropezamos con las dificultades siguientes: En un cambio, bajo la Nariz del Diablo, habian incrustado piedras; en uno de los puentes se halló una enorme piedra que impedía el avance del tren; y el tanque inmediato á la poblacion, casi volcado por cortes de hacha con los cuales estaban destruidos el estanque y tubería; obstáculos que ponían en grave riesgo á todo el convoy, y se vencieron no sin gran trabajo y retardo.

En la plaza de Alausí y con fecha 26, recibí telegrama del Sr. Encargado del Poder Ejecutivo y tuve una conferencia con el Coronel Cabrera, Subjefe de Estado Mayor General, por medio del telégrafo, conferencia por la que se me ordenaba suspender la marcha hasta nueva orden, ó esperar váya otro Cuerpo á relevarme, todo lo cual es ya del dominio público.

El 27, en obediencia á la orden telegráfica del Sr. Encargado del Poder Ejecutivo, transmitida por el citado Sr. Coronel Cabrera, continué la marcha, no habiéndome sido posible ceñirme enteramente al itinerario que se me dió porque se dañó la locomotora y hubo que repararla en la estación de Latacunga, de donde practica da la reparación seguí la marcha y llegué á Tambillo á las seis y media a. m. del día 28. En este lugar recibí dos telegramas del Sr. Ministro de lo Interior, en los cuales se me decía suspenda la marcha hasta la noche del mismo día; en vista de ésto, fuí con el Coronel Carlos Andrade á la Oficina de Telégrafos é hicimos un telegrama al Encargado del Poder Ejecutivo sin obtener contestación; pedí entonces una conferencia telefónica con el citado Dr. Carlos Freile Z.; se me indicó estaba enfermo, y acudieron á mi llamamiento los señores Ministros Díaz é Intriago, uno de los cuales, Sr. Federico Intriago, Encargado de la Cartera de Guerra, me ordenó avanzar hasta Quito, designándome el lugar en que debía desembarcar á los presos, esto es, en Chiriaco; en virtud de esa orden clara y terminante, salí de Tambillo á las 9 y cinco minutos a. m., llegué á Chiriaco á las 11 y cuarto, en donde encontré un automóvil y á poca distancia un destacamento de tropas con los Comandantes Pesantes y Fernández, quienes me indicaron que dichos vehículo y tropas eran para proteger el avance de los presos al Panóptico. Híceles pasar al automóvil á los seis presos políticos con una Compañía del Batallón «Marañón», tomando por el puente nuevo

de la Magdalena, es decir por la vía más corta y silenciosa, los llevé hasta la Penitenciaría, en donde los entregué á su Director Sr. Comandante Dn. Rubén Estrada, sanos, buenos y contados uno por uno; hecho lo cual, es decir, creyendo cumplido mi deber, no sin haber tropezado con algunos contratiempos desde la carrera Venezuela, regresé con la citada Compañía para entrar á la ciudad con el Batallón que me esperaba en el Puente de Machángara.

Debo manifestar á Ud., señor General, que en todo el trayecto de Guayaquil á esta Capital, los pueblos del tránsito hicieron mil y mil demostraciones hostiles á los prisioneros; hubieron peticiones de sus cabezas, arrojamiento de piedras y algunos tiros de revólver; no obstante todo lo cual, cábeme la satisfacción de haber cumplido la misión que se me encomendara, entregando á los presos sin novedad, como les consta á las Autoridades y Pueblo de Quito, después de haber salvado de tantos peligros, merced á la eficaz cooperación de los Jefes y Oficiales del Batallón «Marañón» de mi mando, cuya conducta, en este caso, y en todo el curso de la campaña, ha sido sumamente recomendable, y la no menos valiosa del Coronel Carlos Andrade y su Estado Mayor.

Particulares que pongo en su conocimiento, para los fines legales.

Dios y Libertad,

Coronel A. Sierra.

Parte oficial del Subjeto del Estado Mayor

General, Coronel Dn. Luis Cabrera

Quito, 29 de Enero de 1912.

Al Sr. Ministro Accidental de Guerra.

Señor Ministro:

En satisfacción á lo dispuesto por Ud., paso á dar cuenta de la pequeña participación que me cupo en la traslación á esta Capital de los presos enviados de Guayaquil, bajo la custodia del Coronel Dn. Alejandro Sierra y del Batallón «Marañón».

A las ocho y media p. m. del día viernes 26, encontrándome yo en Riobamba, recibí un telegrama del Sr. Encargado del Mando Supremo de la Nación, que corre inserto en el legajo oficial de documentos relacionados con este asunto, y al cual telegrama contesté en la misma noche. El Sr. Encargado se sirvió informarme de la situación difícil en que se encontraban los presos, Sres. Generales Alfaro Eloy, Medardo y Flavio, Ulpiano Páez y Manuel Serrano y el Coronel Luciano Coral y me ordenó que detuviese en Alausí el tren en que venían los presos, preguntándome, al mismo tiempo, cuál Cuerpo de los acantonados en Riobamba ó en sus inmediaciones, podría tomar á su cargo la tarea de reemplazar al Batallón «Marañón» en la custodia de los presos y volver con ellos á Guayaquil, único procedimiento que parecía conducente al propósito del Supremo Gobierno de salvarles la vida, á cualquier precio.

En este mismo sentido tuve esa noche, á las 12 y media de la madrugada, una larga conferencia con el Secretario Privado del Sr. Encargado del Mando.

A las nueve y media de esa noche, celebré una conferencia telegráfica con el Sr. Coronel Sierra, á quien le transmití la orden del Gobierno de que no avanzase un paso más acá de Alausí. En esa conferencia, me impuso el dicho Sr. Coronel del estado de ánimo en que se encontraba la tropa á sus órdenes, del grave riesgo que corrían los presos, si se persistía en la orden de que el "Marañón" retrogradase con ellos á Guayaquil y de la oportunidad de relevar á ese Cuerpo en la misión que se le había encomendado.

Tanto al Sr. Encargado del Mando, como á su Secretario Privado y al propio Sr. Coronel Sierra, yo les había manifestado que, á mi juicio, para relevar al "Marañón" no había otra unidad disponible que el Batallón N^o 16, "Cotopaxi", cuyo Comandante, el Mayor Manuel Emilio Sotomayor, y cuya oficialidad y tropa me merecían absoluta y plena confianza, tanto más cuanto que para relevar al Sr. Coronel Sierra me fijaba en el Sr. Coronel Villacreses, antiguo Comandante del N^o 16, y en ese momento Jefe de la 5^a Brigada, á la cual pertenecía el referido Cuerpo.

Pero, á la hora en que yo conferenciaba con los funcionarios expresados, ignoraba si el citado Cuerpo habría ó no llegado á San Juan, en su marcha desde Guaranda á Riobamba. Quise averiguarlo por teléfono y la línea resultó dañada, no quedándome otro arbitrio que el de despachar algunos postas que corriesen en esa dirección, con un pliego cerrado para el Sr.

Coronel Villacreses, á quien le pedía que siguiese él sólo á Riobamba, á marcha forzada, dejando el Batallón N^o 16 en San Juan, listo para movilizarse al primer aviso.

El citado Sr. Coronel llegó á Riobamba á las 5 a. m. del día sábado 27. Conferencié con él sobre el propósito del Supremo Gobierno y, tal cual yo lo había supuesto, este Jefe y aquel Cuerpo estaban listos para llenar la delicada comisión que gestionábamos.

A las 7 a. m. de este día comuniqué al Sr. Encargado del Mando el resultado de esta conferencia, añadiendo que desde ese instante lo único que hacía falta era el tren para trasladar á Alausí el Batallón N^o 16, tren que me había sido ya anunciado por el Sr. Intendente de Policía de esta Capital, como que partiría de Guamote con la máquina N^o 24, en el curso de esa misma noche del 26 al 27.

Momentos después de enviar esa comunicación al Sr. Encargado del Mando, volví á conferenciar con el Sr. Coronel Sierra, quien me urgió por el envío del Cuerpo que debía reemplazar al "Marañón", asegurándome, al mismo tiempo, que la situación de los presos se agravaba, por cuanto se tenía conocimiento en Alausí del propósito de hacer contramarchar los presos á Guayaquil, propósito que repugnaba grandemente á la tropa y al pueblo de aquel lugar.

Yo averigüé entonces la hora probable de la llegada á Riobamba del tren que se me había anunciado y, con gran sorpresa, pude imponerme de que ese tren estaba detenido en Guamote por falta de combustible, llegando á la conclusión de que en caso alguno tendría tren disponible antes de doce horas.

Comuniqué este particular á Quito y me quedé aguardando instrucciones.

A las 9 a. m. de ese día 17 recibí un telegrama del Sr. Ministro Accidental de Guerra, en el que se me comunicaba que, en vista de los peligros que corrían los presos en Alausí y de las dificultades que se oponían al regreso á Guayaquil, el Gobierno resolvió que el Sr. Coronel Sierra avanzase á Quito, adoptando todas las seguridades y precauciones del caso, para garantizar la vida de los presos. En ese mismo telegrama se me dijo que me pusiese de acuerdo con el citado Jefe para el efecto de lograr el fin superior que se perseguía.

Acto continuo y de acuerdo con esta orden superior, dirigí un telegrama al Sr. Coronel Sierra, proponiéndole el siguiente itinerario para su tren: "Salida

de Alausí á una hora tal que el tren pudiese pasar por Cajabamba á las 6 p. m., por Luisa á las 7, por Ambato á las 10, por Latacunga á las 12 de la noche y llegar á dos kilómetros de Quito á las 4 a. m., para entrar los presos al Panóptico, por el lado Occidental de Panecillo". El Sr. Coronel Sierra aceptó esta indicación y horas después me comunicó su salida de Alausí.

A mi turno, yo adopté todas las medidas convenientes para que el tren con los presos no se encontrase con tren alguno que le estorbase el paso; y ordené al Comandante del Batallón "Guardia Republicana", Mayor Dn. Alfredo García, que pasó por Luisa á medio día, con destino á Quito, que en Latacunga le diese paso libre al tren del Sr. Coronel Sierra.

Este tren pasó por Luisa á las 7 p. m.; y sólo á las 9 p. m., ó sea dos horas después, despaché yo de Riobamba el tren que traía á Quito al Batallón "Carchi"; que en cuanto al tren que se me había anunciado de Quito, como disponible para trasladar al Batallón N° 16, llegó á Riobamba solamente á media noche de ese día y no en condiciones de salir en el acto; pues, conductor y maquinista se negaron terminantemente á trabajar, alegando que estaban treinta horas sin dormir. Para mover el Batallón "Pichincha", que ya estaba embarcado, hube de esperar de Quito la máquina 23, que partió á las 5 a. m. del día 28. Este habría sido el tren que hubiera llevado á Alausí el Batallón N° 16, caso de que se hubiese insistido en esta resolución. Los presos y el "Marañón" habrían estado treinta y seis horas en Alausí, espacio de tiempo que no se compadecía con lo difícil y angustioso de la situación creada.

Nada más tengo que informar á Ud. sobre el particular á que he hecho referencia.

Dios y Libertad,

Coronel Luis Cabrera,

Subjefe del Estado Mayor General.

Parte oficial del Intendente General de
Policía de la provincia de Pichincha

República del Ecuador.—Quito, Febrero 2 de 1912.

Sr. Ministro de lo Interior y Policía.

Presente.

Señor Ministro:

El día 26 de Enero próximo anterior supe casualmente que los prisioneros de guerra Generales Alfaro, Páez y Serrano y otros, habían salido de Guayaquil custodiados por el Batallón "Marañón" N^o 9, con rumbo á esta ciudad. En la misma fecha y hacia las 11 de la noche, el Sr. Du. L. Enrique Escudero me pidió acompañarle á la oficina de telégrafos, con el fin de tener una conferencia con el Sr. Coronel Cabrera, á la sazón en Riobamba; conferencia en la cual se determinaría la manera de evitar que los prisioneros siguiesen su marcha hasta Quito. En efecto, el Sr. Escudero, Secretario privado del Sr. Encargado del Poder Ejecutivo, dirigió un extenso telegrama al Sr. Coronel Cabrera, en el que, interpretando la manera de pensar del Sr. Dr. Freile Z. y del Gobierno, en general, le pintaba la alarmante excitación popular de esta ciudad, los peligros de que los prisioneros continuasen la marcha y los deseos de que permaneciesen en Alausí, ó se les hiciese regresar á Guayaquil. El Sr. Coronel Cabrera, de acuerdo en todo con estos pensamientos y deseos, conferenció á su vez con el Sr. Coronel Sierra, y contestó haciendo saber que había concertado con éste la permanencia de los prisioneros en Alausí, durante el día siguiente; que el Batallón N^o 16, al mando de su primer Jefe, Sr. Coronel Villacreses, debía partir para ese lugar para recibir á los prisioneros y conducirlos nuevamente á Guayaquil; pero que se hacía indispensable, para dar cumplimiento á estos acuerdos, el inmediato envío de un convoy á Riobamba.

Portadores de estos arreglos, el Sr. Escudero y yo nos dirigimos á casa del Sr. Encargado del Poder, á quien no pudimos ver, porque, enfermo como estaba, había hecho cerrar las puertas y no obtuvimos que las abriera á pesar de insistentes llamadas. Nos dirigimos en seguida á la casa en que habitan los altos empleados de la Compañía del Ferrocarril, con el fin de obtener allí la orden para que marchase á Riobamba el convoy que necesitaba el Sr. Coronel Cabrera; pero, como tampoco nos fue dable hablar con nadie

en esa casa, nos encaminamos á la Intendencia de Policía y de allí enviamos una esquila al Jefe de Estación de Chimbacalle, en la que le ordenábamos, á nombre del Sr. Encargado del Poder, el envío inmediato de uno de los trenes que permanecían allí. Cerca de las tres de la mañana del 27, se retiró el Sr. Escudero, y á poco rato recibí la contestación de Chimbacalle, concebida así:

«The Guayaquil & Quito Railway Company»,—A las 2-30 a. m.—Chimbacalle, January 27 de 1912.—Sr. Intendente: El despachador de trenes de Huigra acaba de ordenar que salga de Guamote á Riobamba la máquina 24 con carros vacíos y un coche.—Atto. S. S.,

Jefe de Estación,

M. Cobos».

Satisfecho de ver cumplido nuestros deseos, me retiré á descansar á eso de las cuatro de la mañana.

Tan luego como volví á la Oficina de la Intendencia, y calculando que estuviese próximo á llegar á Riobamba la máquina despachada de Guamote, dirigí al Sr. Coronel Cabrera el siguiente parte telegráfico, con el carácter de urgente:

«Nº 38.—Quito, Enero 27 de 1912. Para Riobamba.—Coronel Cabrera.—De acuerdo con la conferencia que Ud. tuvo anoche con Escudero, se ordenó la inmediata salida de un tren. A las dos y media de la mañana me avisó el Jefe de Estación, que el despachador de trenes de Huigra acaba de ordenar que salga de Guamote á Riobamba la máquina Nº 24, con carros vacíos y un coche. Lo que comunico á Ud. para su conocimiento y con el fin de que ordene lo más conveniente en lo que se relaciona con la conferencia de anoche.—Atto. Servidor, *Intendente General*.»

Hasta las 3 de la tarde descansé en la seguridad de que habían sido ejecutadas las disposiciones acordadas en la madrugada, cuando fuí llamado por el Sr. Encargado del Poder, quien se sirvió darme á conocer un telegrama del Sr. Coronel Sierra, en el que marcaba el itinerario del viaje de ese día y señalaba las cuatro de la mañana del día siguiente, domingo 28, como hora de llegada de los prisioneros, á un punto de la vía, dos kilómetros antes de la estación de Chimbacalle. Ordenóme, en consecuencia, de acuerdo con las especificaciones del susodicho telegrama, alistar para la hora indicada una escolta de caballería suficiente para la custodia de los presos, y los caballos necesarios para éstos y los Jefes del Batallón "Marañón".

Una vez en mi Oficina y con el fin de cumplir las órdenes anteriores, hice citar á varios caballeros que durante los días de mayor peligro me habían prestado im-

portantísimos y patrióticos servicios, en calidad de Ayudantes ad-honorem de la Intendencia, les solicité acompañarme por la noche para hacer la acostumbrada ronda de la ciudad y les rogué, al propio tiempo, citar á los demás compañeros.

Hasta las siete de la noche parece que el público ignoraba en absoluto el próximo arribo de los prisioneros; pero, desde esta hora empezó ya á circular la noticia, que se propagó rápidamente, sobre todo, desde que, según lo supe al día siguiente, un muchacho que repartía invitaciones del «Comité Patriótico Nacional» decía al entregarlas: «esta noche llegan los cabecillas».

A las nueve de la noche estaban listos los caballos necesarios, y los jóvenes Ayudantes se hallaban reunidos en la Intendencia, impacientes porque llegara la hora de cumplir la delicada misión que se les había encomendado.

Posteriormente, el Sr. Dn. Abelardo Moncayo A. se presentó para ofrecer su concurso y me pidió que le avisara la hora precisa de la llegada, é igual oferta me hizo, más tarde, el Sr. Dn. Andrés P. Orcés; pero me fue imposible acceder á los descos de estos caballeros, porque las informaciones que constantemente iba á recibir en la oficina telegráfica, me hacían suponer, fundadamente, que el itinerario del Sr. Coronel Sierra no podía cumplirse con exactitud, ya que hasta las 10 y 30 p. m. no sabía yo que el convoy hubiese pasado por Ambato.

A las 12 de la noche me fue entregado en la oficina telegráfica un parte que, con el carácter de urgente, se había recibido de Guayaquil, para el Sr. Arzobispo; fuíme en seguida hacia el Sr. Encargado del Poder, quien después de leer el telegrama y hacérmelo conocer, me ordenó fuese entregado inmediatamente al destinatario. El Sr. Dn. Pompeyo Jervis Q., mi Secretario, se encargó personalmente de hacerlo llegar á manos del Sr. Arzobispo; pero le fue imposible conseguirlo, por no haber podido obtener que abriesen las puertas de Palacio, ni que contestasen á las constantes y repetidas llamadas del teléfono. Por fin, el Sr. Subintendente de Policía constituyó un agente en las puertas del Palacio Arzobispal, con el fin de que entregara el parte tan luego como fuesen abiertas. En el telegrama en referencia, el Sr. General Plaza interesaba al Sr. Arzobispo, á la Junta Patriótica y al pueblo quiteño, para que evitasen el desarrollo de escenas de sangre con los prisioneros.

Anteriormente, había dispuesto que la mayor parte de los agentes de investigaciones fuesen distribuidos en

lugares convenientes, para recibir de ellos constantes informaciones respecto de cualesquiera peligros, de cualesquiera sospechas; y estas informaciones, en toda la noche, fueron satisfactorias.

Había también conferenciado con los Sres. Subsecretario de Guerra y Jefe de Zona, quienes, animados de los mejores deseos, trabajaron toda la noche en el sentido de asegurar la tranquilidad pública y la vida de los prisioneros.

Por sí se presentase algún inconveniente, no previsto, en la conducción de los presos hasta el Panóptico y á insinuación mía, el Sr. Subsecretario de Guerra me dió la siguiente esquila para el oficial de servicio de la Escuela Militar, situada en la Magdalena:

«Quito, Enero 28 de 1912.—Señor Oficial de servicio de la Escuela Militar: El Sr. Intendente de Policía va á la Escuela después de poco rato. Póngase, pues, á sus órdenes, inmediatamente.

(f). El Subsecretario de Guerra.

A. Pesantes L.»

A las 3 y 10 a. m., el Sr. Ministro de lo Interior y Policía se presentó en la Intendencia acompañado de un subalterno; recibió mis informaciones respecto de la absoluta tranquilidad de la Capital, de no haber gentes sospechosas en la estación y de estar todo listo para la recepción de los prisioneros; lícele acompañar por dos oficiales más, y, después de ordenarme que marchara al lugar convenido, se adelantó para esperarme en la estación de Chimbacalle.

A las 3 y 15 a. m. partió el primer contingente de escolta, al mando del Sr. Dn. Catón Cárdenas, con orden de ir por las calles de antemano determinadas y en el mayor silencio. Componían esta escolta los Sres. J. R. Pallares, N. Espinosa A., N. Sánchez y dos empleados de Policía. A las 3 y 20 partió, con igual contingente é idénticas órdenes, el Sr. Secretario de la Intendencia, D. Pompeyo Jervis Q., acompañado de los Sres. J. I. Jijón G., A. Batallas, L. Pérez N. y dos oficiales de Policía.

En seguida recibí aviso de haber pasado el tren por Latacunga; ordené la salida de otra parte de escolta, que, al mando del Sr. Dn. Octaviano de la Torre, se componía de seis agentes de investigaciones; arreglamos los últimos detalles con los Comandantes Pesantes y Fernández, quienes debían ir en automóvil á reunírseos en la intersección de la línea férrea y la carretera de Chillo, y partí acompañado por los Sres. Nicolás Arteta y Gabriel Gómez de la Torre.

Cuando llegamos al lugar arriba indicado, encontré formados y en el mejor orden y silencio á todos los que componían la escolta; recibí nuevos avisos absolutamente tranquilizadores respecto de la ciudad, y dí las siguientes disposiciones, para que fuesen oportunamente ejecutadas: colocar la cruz roja en lugar apropiado para detener la marcha del tren; designar nominalmente á las personas que debían conducir bajo su responsabilidad á cada uno de los prisioneros; señalar los individuos que en compañía de los Sres. Subsecretario de Guerra y Jefe de Zona, custodiarían en el automóvil á los Generales Eloy y Flavio Alfaro, de quienes se creía que no pudieran ir á caballo, y designar, por fin, los caballos para cada uno de los restantes prisioneros.

Entre tanto, el Sr. Dr. Díaz se hallaba en la oficina telegráfica de la Estación, desde donde me hacía saber los avisos que recibía de las Estaciones del tránsito.

A las 4 y 35 me hizo avisar que el convoy avanzaba hasta Machachi, y á las 5 y 40, por medio de uno de los oficiales que le acompañaban, me impartió la orden de retirar la escolta, por cuanto no debía llegar el convoy si no después de las 6 de la noche, ya que así lo había ordenado por telégrafo al Sr. Coronel Sierra.

Con iguales precauciones que á la ida, verificóse el regreso: la escolta vino dividida en tres fracciones, en silencio y por diversas calles; á las 6 de la mañana llegué á la plaza de la Independencia, acompañado por los Sres. Cárdenas, Espinosa, Arteta, Pallares y Jijón, y allí recibí aviso de parte del Sr. Ministro para no disolver la escolta y permanecer con los caballos ensillados, en espera de nuevas órdenes.

Acercuéme á la oficina telegráfica, á donde se había trasladado el Sr. Ministro y le puse de manifiesto la dificultad en que me hallaba para ejecutar esta disposición, dado caso de que la orden que recibiera anteriormente, había sido perentoria y sin restricción alguna; por lo cual una parte de los caballeros que me acompañaban habíanse retirado á sus casas para descansar y no contaba ya si no con catorce, de los veintidós que formábamos la escolta.

Después de ligera pausa, y en vista de las anteriores y otras razones que yo alegara, el Sr. Ministro me dijo, más ó menos: "Voy á reiterar al Coronel Sierra la orden que le dí desde la estación de Chimbacalle, para que permanezca durante el día en Machachi ó Tambillo, á fin de que éntre á Quito por la noche". Y en efecto, el Sr. Dr. Díaz se acercó á uno de los señores telegrafistas y le dictó un parte telegráfico.

Después de un trabajo consecutivo de casi cuarenta y ocho horas seguidas, me retiré á descansar tranquilo y previo convenio con el Sr. Ministro de ir hacia él, á las 6 de la noche, para recibirle nuevas órdenes é instrucciones.

No había transcurrido una hora, cuando recibí nuevos insistentes recados de parte del Sr. Encargado del Poder y del Sr. Ministro Díaz, para que fuera á la oficina telegráfica, en donde se me necesitaba urgentemente: apenas me di el tiempo necesario para vestirme y acudí al lugar de la cita. Hallábase en la antedicha oficina el Sr. Ministro de lo Interior, el Sr. Ministro encargado de la Cartera de Guerra y los telegrafistas Sres. Egúez y Fiallo, en cuya presencia el Sr. Dr. Díaz me dijo, poco más ó menos, lo siguiente: «Es indispensable que Ud. reorganice la escolta y vaya á recibir á los prisioneros; el Coronel Sierra desobedece mis órdenes y manifiesta que le es imposible contener á sus soldados; dice que los presos corren inminente riesgo de ser ultimados, y, que, en consecuencia, y á pesar de mis órdenes, avanza hacia Quito; que el peligro aumenta con la proximidad del arribo de los Batallones «Carchi» y «Pichincha». Todo lo cual fué decididamente corroborado por el Sr. Ministro Intriago, quien se manifestó angustiado en vista de tan peligrosa expectativa y me instó para que aceptase la comisión de recibir y trasladar á los presos.

Yo no podía por menos que negarme á aceptar las inmensas y terribles responsabilidades que desde luego entreveía; pues no era difícil figurarse las escenas que se desarrollarían desde el momento en que un pueblo furiosamente excitado tuviese á su vista el objeto y la causa de su encono. Me negué, pues, con entera franqueza, y protesté de la idea de hacer llegar durante el día, á los prisioneros.

Como los Sres. Ministros insistiesen en que era ya imposible retroceder, por cuanto el Sr. Coronel Sierra no daba oídos á las perentorias órdenes que se le habían impartido, me ví en el caso de hacerles presente, que: «un militar que desobedecía órdenes superiores, por este mismo hecho se constituía en único responsable de todas las consecuencias que se derivaran de su desobediencia; y, que, en consecuencia, él era el único que debería arrostrarlas conduciendo á los prisioneros hasta entregarlos en el lugar de su destino».

El Sr. Ministro Intriago tornó aún á instarme; mas en vista de mi decidida resistencia, me pidió que contribuyese con un contingente de policía, para el

cuidado y vigilancia de las calles por donde debían pasar los prisioneros. En estos momentos se presentó el Sr. Jefe de la Zona, quien dió cuenta de haber impartido las órdenes conducentes á todos los Cuerpos del Ejército, y se puso de acuerdo conmigo respecto de la actuación que le correspondería al Cuerpo de mi mando.

Una vez en mi cuartel, di las órdenes del caso, para que estuviesen listos, á las nueve de la mañana, todos los oficiales y soldados disponibles, pues el servicio urbano estaba distribuido ya, como de costumbre; disputé que los agentes de investigaciones se ocupasen en darme avisos oportunos y envié hacia la estación á varios oficiales á caballo, con el objeto de que prestaran los servicios que las circunstancias requiriesen.

El Sr. Arzobispo me hizo preguntar si los presos habían llegado durante la noche, como era voz pública, y si, de no ser cierta esta noticia, podía darle á conocer la hora de la llegada. Contestéle que los presos aun no llegaban y que, según lo había traslucido, debían llegar de diez á once del día.

A las nueve en punto partí hacia la carrera Rocafuerte, con una escolta de ciento veinte hombres y tomé á mi cargo la custodia de la fracción de dicha carrera, comprendida entre la esquina próxima anterior al Panóptico y la que forma el templo de San Roque, según así lo habíamos convenido con el Comandante Fernández.

La guardia de la Penitenciaría había sido reforzada con fuerte escolta del Batallón N^o 82, al mando del Capitán Yela, y las esquinas y calles que quedan al Oriente y Sur de San Roque, con otras guardias de distintos Cuerpos.

Hasta las 12 m., nada de particular había ocurrido en los puestos que estaban bajo mi custodia; las órdenes de impedir aglomeración de gentes, de vigilar el tráfico é impedir el acceso de gentes hacia el Panóptico, se cumplieron estrictamente. Pocos momentos después, un agente me comunicó el hecho de haber penetrado un gran número de personas á la Escuela de Artes y Oficios; por lo cual, y en previsión de que pudiesen forzar las puertas que dan frente á la penitenciaría, ordené que fuesen obligados á salir, al mismo tiempo que hacía colocar una guardia suficiente en las citadas puertas. Luego sonaron unos disparos y se produjo un gran movimiento en las calles del lado Oriental de San Roque. Este incidente provocó alguna inquietud entre los soldados de mi mando, quienes trataron de cargar sus armas; prohibíles terminantemente moverse de sus puestos y les ordené estrechar las filas.

Momentos después, pasaban el Sr. Coronel Sierra y sus ayudantes, á caballo, seguidos por el automóvil que conducía á los prisioneros y una fuerte escolta de infantería que los custodiaba; mas entre estos soldados noté ya intercalados á muchísimos paisanos. Inmediatamente ordené cerrar el paso al tumulto que trataba de seguir de cerca á los prisioneros y conseguí retenerlo por un buen rato; luego supe que habían llegado al presidio, sin novedad, y en seguida pasó de regreso el Sr. Coronel Sierra, que acababa de cumplir su difícil comisión. Este fué el momento más angustioso para mí; la enorme aglomeración de gentes era incontable; se había convertido en un verdadero torrente imposible de resistencia; á su paso por las calles anteriores había arrollado y arrastraba consigo á las escoltas que las custodiaban y los soldados seguían la marcha revueltos en aquel torbellino inconténible.

Con grandes esfuerzos conseguí que mis escoltas no se desorganizasen; y cuando traté de reconcentrarlas para ir en auxilio de la guardia del Panóptico, recibí la noticia de que aquella había sido arrollada y de que el pueblo estaba dentro.

Lo ocurrido allá es de dominio público, y yo no soy quien deba relatarlo. Toda medida de represión inmediata era absolutamente imposible; y yo dirigí mi atención hacia lo que pudiera acontecer más tarde; en previsión de lo cual, reconcentré inmediatamente toda la tropa en el cuartel; envié, primero, un empleado subalterno, y luego al señor Pompeyo Jervis Q., mi Secretario, hacia el Sr. Ministro de Guerra, con el fin de hacerle saber la urgente necesidad de que las tropas se recogiesen á sus cuarteles; y cuando me hube cerciorado de que, merced á la actividad desplegada por el Sr. Ministro Intriago, se habían ejecutado aquellas medidas, repartí escoltas armadas por toda la ciudad, con la orden de cerrar inmediatamente todos los establecimientos de licores.

La instrucción del sumario fué iniciada ese mismo día, con el reconocimiento de ley y la autopsia de los cadáveres, previa identificación, que se verificó por la noche en el anfiteatro del Hospital Civil.

Esto es, Sr. Ministro, todo lo que puedo relatar en cumplimiento de mi deber y de acuerdo con el ofrecimiento que hice en mi oficio de renuncia presentado el día veintinueve.

Soy del Sr. Ministro atento servidor,

Agustín Cabezas G.

Parte oficial del Jefe accidental de la
1.ª Zona militar y del Subsecretario
de Guerra

Quito, á 1° de Febrero de 1912.

Señor Ministro de Guerra y Marina.

Cumplimos con el deber de informar á Ud. de los sucesos ocurridos el día 28 del próximo pasado.

Ante todo, creemos de nuestra obligación aclarar un punto por el cual se quiere hacer recaer en el Gobierno las responsabilidades de los desgraciados acontecimientos que presencié esta Capital, en la fecha ya indicada. Nos referimos, señor, al hecho de que varias personas dicen que debía haberse tomado providencias para que las tropas que conducían los prisioneros hubieran llegado durante la noche del 27, cuando la ciudad no tenía conocimiento del arribo del tren que los conducía. Realmente, el Gobierno pensó que los prisioneros debían llegar en la noche del 27, y así hubiera sucedido, si la marcha de los trenes, irregular por demás, por usar leña como combustible, no hubiera causado tanto retraso en la llegada. Durante la noche se hizo toda clase de esfuerzos para asegurar la vida de los prisioneros, cosa que nosotros podemos sostener, por cuanto la pasamos en vela hasta las cuatro de la mañana, hora en que estábamos en la línea férrea, después de haber dictado todas las medidas que la prudencia aconsejaba. Desgraciadamente, repetimos, el tren sufrió grandes retrasos.

Sin tomar en cuenta los demás antecedentes del atentado perpetrado en las personas que, como prisioneros, debían entrar á esta ciudad, nos limitaremos á manifestar lo que nos consta desde el momento en que el tren que los conducía se detuvo en la intersección de la línea férrea con el camino que conduce de esta Capital á la población de Sangolquí.

Los suscritos recibieron órdenes del señor Ministro de Guerra, conducentes á asegurar la vida de los presos, aún á costa de las nuestras; y en virtud de éllas se procedió á reforzar la guardia de la Penitenciaría, con ochenta hombres, al mando del Capitán Yela. Aun cuando posteriormente se quiso reforzar más la predicha guardia, se recibió noticia de ser esta medida innecesaria. Hecho esto, se ordenó que el Regimiento N° 4° saliera á situarse en la Avenida "24 de Mayo", aparen-

tando hacer ejercicios militares, á fin de que el pueblo no se diera cuenta del verdadero objeto á que esta Unidad iba destinada. El Batallón "Quito" N^o 2, recibió instrucciones para marchar al sitio donde el convoy tenía que detenerse, y la Policía, de cubrir las calles más cercanas al Panóptico, prohibiendo el acceso á ese edificio á toda clase de personas.

Dispuestas así las cosas, nos trasladamos al lugar ya indicado (línea ferrea), con el objeto de cumplir y hacer que se cumplieran las disposiciones dictadas. El plan que nos propusimos fue el siguiente: al toque de atención, el Regimiento N^o 4^o cubriría el camino que conduce de esta Capital á la Magdalena, por San Diego, pues era esa la vía que nos proponíamos seguir, porque ofrecía mayor número de seguridades, no sólo por ser la más solitaria sino porque contábamos en ella con algunos edificios que podían servirnos de refugio, en caso necesario. Pensábamos que una vez llegados los prisioneros debía retroceder el tren con las fuerzas que constituían la escolta, con el objeto de que la población no supiera el momento preciso del arribo; pero, desgraciadamente, la actitud de la tropa lo impidió, según el parecer del Jefe que la comandaba, y los sucesos se precipitaron fuera de toda previsión, como se verá en seguida.

A las 11 a. m., llegó el tren al sitio ya determinado, teniendo nosotros un automóvil, con seis asientos, debiendo custodiarlo 14 hombres á caballo y 160 individuos del Batallón "Quito", al mando de su Primer Jefe, Comandante Cobos Chacón. Nos proponíamos tomar á los presos de mayor significación, en el automóvil y llevar el resto intercalado entre la tropa. Este plan fue manifestado al Sr. Coronel Sierra, pero él se opuso á que fuera realizado, alegando que tenía órdenes terminantes de entregar los prisioneros en el Panóptico y que, por consiguiente, nadie tenía derecho en ellos sino únicamente él. En vista de su actitud, pusimos á su disposición la gente y elementos con que contábamos y nos limitamos á seguir al cortejo, para acudir en auxilio de esos infelices, en caso de ataque. Comenzó la marcha en el siguiente orden: gente á caballo, el Coronel Sierra, el automóvil rodeado por soldados del "Marañón", delante y atrás de la máquina tropas del "Quito" y nosotros indistintamente en cualquiera de los puestos, trabajando para que existiera perfecta cohesión en las tropas.

El trayecto, hasta el camino que conduce de la Magdalena á Quito, por la Carrera «Ambato», no ofreció

incidente notable, pues la vía del puente de hierro estaba expedita por completo. Llegados que fuimos al camino de la Magdalena, propusimos al Coronel Sierra marchar al Sur, para tomar, por frente de la Escuela Militar, la vía de San Diego; pero él nos dijo que ya creía pasada la ira popular y que, por consiguiente, podíamos marchar sin dar más vueltas, ahorrando camino. Desde este punto, hasta el lugar en que se tocan las Carreras «Venezuela» y «Ambato», no hubo más incidente que palabras ofensivas á los presos, proferidas por tal cual grupo que se había estacionado en las bocacalles, insultos que la misma tropa se encargaba de silenciar, al mismo tiempo que se preocupaba de hacer cerrar las puertas y ventanas de las casas del trayecto.

Como la orden que tenía el N^o 4^o era de cubrir la vía del cementerio, mandamos un Ayudante para que el Mayor Borja viviera á la Avenida «24 de Mayo», abandonando la vía de San Diego, por la cual ya no íbamos á transitar.

Descendimos por la Carrera «Venezuela», para tomar más tarde la de «Loja», de la que desembocamos á la Avenida «24 de Mayo». Detrás de nosotros se iban formando grupos cada vez más compactos, que prorrumpían en insultos y frenéticos «Mueras» á los prisioneros.

El Mayor Borja había cumplido su misión, pues cuando llegamos á la Avenida, estaban tomadas todas las bocacalles que dan acceso á ella. Avanzamos entre la muchedumbre que, habiendo logrado vencer la resistencia que hacía la tropa, se había lanzado á la Avenida, arrojando piedras, motivo por el cual nos vimos obligados á hacer disparos al aire, teniendo que lamentar desgracias personales (un soldado herido). Con la corneta y con la voz, al fin se pudo silenciar el fuego; pero desde aquí ya todo fue desorden, pues la enorme masa del pueblo que acudía por todas partes se hacía cada vez más amenazante. Se nos hacía hasta tiros de revólver de algunas casas, resultando heridos un Oficial y dos soldados.

Imposible, señor, describir todas las escenas que se sucedieron hasta nuestra llegada al Panóptico.

Cuando se detuvo el automóvil, acudimos á sacar á los presos. Salieron el Coronel Coral, Generales Flavio Alfaro y Páez, Serrano, Medardo Alfaro y el último el General Eloy Alfaro, del brazo de uno de nosotros, en medio de la actitud amenazante de un pueblo ya irritado. Una vez que penetraron á la Penitenciaría, se procedió á cerrar las puertas exteriores, las celdas en que cada uno de ellos se alojaba y, por último, las interiores.

res de hierro. Cuando entró el General Eloy Alfaro y se cerró la puerta principal, después que dicho General pidió al Coronel Sierra que asegurara bien el Presidio, el pueblo empezó á retirarse, dejando por un momento despejado el atrio. En el interior del Panóptico, el General Eloy Alfaro pidió un cajón en qué sentarse, y que le permitieran que lo acompañaran á la celda cualquiera de los Generales Páez ó Medardo Alfaro. Se estaban cumpliendo estos deseos y llamando al Dr. Villavicencio Ponce, para que reconociera la herida y prestara los auxilios de la Ciencia al General Flavio E. Alfaro, cuando los presos comunes prorrumpieron en gritos y amenazas, pidiendo, en tumulto, castigo para los reos políticos. Al principio creíamos que era el pueblo que los atacaba; pero así que supimos la verdadera causa del alboroto, entre el Director del Panóptico y uno de nosotros, logramos restablecer el orden.

Pero, ya el pueblo atacaba las puertas y tuvimos que acudir á defenderlas, procediendo á poner toda clase de apoyos para aumentar su firmeza. De pedazo en pedazo, de astilla en astilla, iban cayendo las puertas y por las roturas penetraba el populacho, no obstante que uno de nosotros trataba de convencerlo de lo feo de su conducta. Al fin, cedieron todas las puertas y entró la enorme poblada, sin que hubiera poder capaz de contenerla. Mientras el uno presenciaba lo ya relatado y ordenaba de la ventana á las tropas una actitud que impidiera mayores desgracias, el otro de los suscritos hacía cuanto le era posible para contener al pueblo que, instigado por personas bien conocidas, trataba de avasallar todo.—Ante actitud tan amenazante, el Regimiento N.º 4.º, Batallones «Quito» y 82 y Secciones de Policía, recibieron orden de rodear las murallas del edificio y repeler por la fuerza el avance del tumulto; pero todo fue imposible, pues en ese momento circuló el rumor de que los prisioneros se escapaban por la parte posterior del edificio, noticia que, poniendo al pueblo delirante de indignación y de venganza, hizo acudir á las murallas posteriores, invadiendo por ellas el interior del Presidio. Ni súplicas, ni amenazas, fueron suficientes para contener al pueblo que, rompiendo las líneas formadas por la tropa, penetró también por las ya deshechas puertas.

Lo demás, lo presencié la Capital horrorizada; y las personas que tuvieron el criminal arrojo de pasear por las calles los cadáveres de las víctimas, fueron bien vistas por toda la población. Era una multitud heterogénea, en la que dominaba ese elemento inculto de

todas las ciudades, que no representa en caso alguno la parte consciente de la sociedad. Eran los poseídos del odio y la venganza.

Por todo lo expuesto, cumpliendo con un deber de justicia, nos apresuramos á manifestar á Ud., que estamos convencidos de que el Gobierno no pudo tomar mejores providencias para garantizar la vida de los prisioneros.

A. Pesantes C.

L. A. Fernández.

**Se ordena la instrucción de un Sumario, para
esclarecer los hechos luctuosos del día 28**

República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior.
—Nº 200.—Sección de Policía.

Quito, á 28 de Enero de 1912.

Sr. Intendente General de Policía de la provincia de Pichincha.

Ordeno á Ud. que bajo su más estricta responsabilidad disponga la inmediata instrucción del sumario para descubrir y castigar á los autores y cómplices de los asesinatos perpetrados en las personas de los Sres. Generales Eloy Alfaro, Flavio E. Alfaro, Medardo Alfaro, Ulpiano Páez, Manuel Serrano y Coronel Luciano Coral. Ud. se servirá, además, darme cuenta diaria del estado de la causa.

Dios y Libertad,

Octavio Díaz.

Telegrama de Quito á Guayaquil.

El Gobierno comunica la hecatombe

de del día 28.

Quito, 28 de Enero de 1912.

Señores Ministro de Guerra y General en Jefe.

Profundamente impresionados participamos muerte desastrosa de los tres Generales Alfaro, Generales Páez y Serrano y Coronel Coral. No obstante toda clase de medidas tomadas por el Gobierno, ha sido absolutamente imposible contener la furia del pueblo. Lamentamos y condenamos horrible hecatombe. Detalles más tarde.

CARLOS FREILE Z.,

Encargado del Poder Ejecutivo.

Ministros Secretarios de Estado, *Octavio Díaz, Carlos R. Tobar, J. F. Intriago, C. Rendón Pérez.*

Telegrama de Quito á Guayaquil

Quito, Enero 28 de 1912.

Señor General Navarro.

Las escenas de horror que se han desarrollado en Quito nos tienen consternados. El Gobierno ha hecho cuanto humanamente era posible para asegurar la vida á esos desgraciados; pero el pueblo asaltó la Penitenciaría matando guardias y haciéndose matar con el fin de vengar al millar de quiteños que fueron insepultados en Huigra, Naranjito y Yaguachi. ¡¡Quiera Dios que al menos saquemos algún provecho de estos escandalosos excesos, y que en lo venidero la espada no se desenvaine sino en defensa de la Patria!!

Su amigo,

Carlos Rendón Pérez.

Telegrama de Guayaquil á Quito

Guayaquil, Enero 28 de 1912.

Señor Encargado del Poder Ejecutivo y señores Ministros de Estado.

Yo deploro, con los altos jefes del ejército que se encuentran aquí, la horrible tragedia que ha presenciado el Gobierno. Comprendo hasta qué punto habrán ustedes tomado medidas para impedir la horrible hecatombe.

Lo propio me ocurrió aquí: quise que la ira popular se contuviera dentro los límites de la sanción legal, pero la venganza del pueblo no cabía dentro de lo que la ley establece. Lamento, hoy como ayer, que el brillo de nuestras victorias tenga la sombra de estos acontecimientos.

J. F. Navarro,

Ministro de Guerra.

Telegramas cambiados entre el Sr. Gral. Leonidas

Plaza G. y el Ilmo. Sr. Arzobispo de Quito

Guayaquil, á 27 de Enero de 1912.

Sr. Arzobispo:

Apelo á sus sentimientos humanitarios y cristianos para que emplee su influencia en favor de los prisioneros de guerra que son conducidos á Quito. Vele Ud. por la vida de éstos, á fin de que la justicia cumpla con su deber. Un acto de sangre y de violencia sería un escándalo ante el mundo que nos exhibiría muy tristemente. Apelo á Ud., apelo á la Junta Patriótica, apelo al noble Pueblo de Quito, para que todos reunidos cuiden á los prisioneros y contengan la ira popular que es inconsciente. La tragedia de ayer tiene consternada toda la ciudad y hasta el pueblo que la consumió está arrepentido y avergonzado. Déme una respuesta tranquilizadora.

Soy del Ilmo. Señor.

L. Plaza G.

Quito, 28 de Enero de 1912.

Sr. General Leonidas Plaza Gutiérrez.

Guayaquil.

Su telegrama me fue entregado hoy, á las siete de la mañana. En este momento, las doce del día, presos acaban de entrar Panóptico sin contratiempo, merced á actitud del Gobierno: ciudad terriblemente agitada.

Su atento servidor.

† *Federico*,
Arzobispo de Quito.

Telegrama del 28: se escribió; pero no se hizo, porque, estando escribiéndolo en la fórmula ó papel del estilo, se supo lo ocurrido en el Panóptico.

Quito, Enero 29 de 1912.

Sr. General Leonidas Plaza Gutiérrez.

Guayaquil.

Ayer, á las 7 de la mañana recibí su telegrama. Estaba escribiendo la contestación, cuando aconteció la acometida del Pueblo al Panóptico: así que los presos entraron al Panóptico, creí que se había salvado la vida de ellos. No es posible que Ud. pueda ni siquiera imaginar la escena de ayer: lo menos unas cinco mil personas, á quienes nadie podía contener. La fuerza militar fue arrollada y el Panóptico invadido.

Su atento servidor.

† *Federico*,
Arzobispo de Quito.

